



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00167943- -UNC-ME#FA

VISTO

La propuesta de designación del Prof. Arturo Juan Carlos BORIO, como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, presentada por los/as Profesores/as de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones se llevaron adelante según lo establecido en la RR-2021-1302-E-UNC-REC (T.O. de la OHCS N° 10/1991) Anexo Único.

Que por RHCD-2024-241-E-UNC-DEC#FA se conformó la Comisión honoraria encargada de valorar los antecedentes y méritos del Prof. Arturo Juan Carlos BORIO para su designación como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, con los/as siguientes Profesores/as Titulares: Prof. María Alicia Cáceres, Prof. Miguel Ángel Rodríguez y Prof. Lilian Isabel Mendizábal.

Que dicha Comisión manifiesta que la solicitud es un justo reconocimiento a su destacada labor en docencia, investigación, producción artística audiovisual y de gestión institucional en el ámbito de la Facultad de Artes y de esta Universidad.

Que en la carta presentada por sus compañeros/as docentes (en orden 3) se expone en detalle tanto su formación como su extensa contribución a nuestra casa de estudios y a otras instituciones universitarias y no universitarias del país y expresan lo siguiente:

“El profesor Borio ha desarrollado una vasta y meritoria tarea como docente en distintas asignaturas de la Licenciatura en Cine y Televisión de la Facultad de Artes de nuestra casa de altos estudios. Al momento de su jubilación se desempeñaba como Profesor Titular con dedicación semiexclusiva por concurso desde 1990 en la cátedra Montaje y desde el año 2012 como Profesor Titular con dedicación semiexclusiva interino en la cátedra Realización Cinematográfica; ambas asignaturas correspondientes al segundo y cuarto años de la Licenciatura en Cine y Televisión de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba. Asimismo, durante treinta años ejerció la docencia en el nivel superior preuniversitario como profesor titular en diferentes espacios curriculares vinculados al campo de la formación artística en la Escuela Superior de Turismo y Hotelería “Marcelo Montes Pacheco” de la Ciudad de Córdoba en el período 1981 y 2012.

En cuanto a su formación encontramos que se complementa la dimensión realizativa con la pedagógica. En 1975 egresó de la Licenciatura en Cinematografía, título otorgado por la entonces Escuela de Artes de esta universidad. Siendo Maestro Normal Nacional egresado en 1963 en su ciudad natal, Bell Ville, paralelamente a la Licenciatura cursa el Profesorado en Educación Cinematográfica en la ciudad de Córdoba. Sin embargo, no pudo obtener este título dado que habiendo aprobado todas las asignaturas de la carrera el sorpresivo y arbitrario cierre de lo que hoy es el Departamento de Cine y Artes Audiovisuales, a manos del gobierno de facto en la última dictadura cívico militar

argentina, impidió la presentación y evaluación de la Tesis. Más tarde, en 1987, sólo se reabrió la carrera de Licenciatura en Cine y TV y recién a casi cuarenta años de aquella reapertura la propuesta de la carrera Profesorado en Cine y Artes Audiovisuales alcanza a ser un proyecto en instancia de aprobación institucional. Es necesario señalar en este aspecto que el Profesor Borio, junto con otras personas que también serían luego docentes de la Licenciatura en Cine y Televisión, conformaron una comisión que bregó por la reapertura del Departamento de Cine que había sido cerrado en la dictadura.

En el campo de la investigación desde el año 2002 integró equipos con proyectos acreditados cuyo objeto de estudio se estableció en torno a las articulaciones entre tecnología, artes audiovisuales, multimedia y educación. Al momento de su jubilación (y desde el año 2008) dirigía el proyecto titulado Investigación/Producción de Multimedias Educativas. Problemática de la representación y la construcción de sentido en una obra multimedia interactiva elaborada con las estrategias de la creación artística contemporánea, como recurso para el aprendizaje acreditado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba. Ya como docente jubilado continuó participando en el proyecto de investigación aprobado en la convocatoria CePIABIERTO de la Facultad de Artes, titulado El oficio del montaje. Cartografía de procesos creativos entre montajistas y directores-as de la cinematografía local y que se desarrolló entre los años 2018 y 2021. Este proyecto culminó con la publicación de un libro titulado El oficio del montaje. Conversaciones entre cineastas en Córdoba en diciembre de 2022; el cual se constituyó en la primera publicación de EdFA, la Editorial Facultad de Artes de la UNC y cuyo prólogo es de autoría del profesor Borio.

En relación a la producción artística y profesional en el campo de la realización audiovisual desde 1975 hasta el año 2005 se desempeñó como productor y editor de documentales y ficcionales y como productor de cortos publicitarios e institucionales. También ha sido integrante y ha presidido diversos jurados en certámenes de cine nacionales e internacionales entre 1985 y 2015.

Complementa su tarea docente una activa participación en la formación de recursos humanos de nuestra unidad académica. Ejemplo de esto son el asesoramiento y co-asesoramiento de más de setenta estudiantes en sus Trabajos Finales de Grado aprobados con altas calificaciones, así como su contribución a la formación de numerosos integrantes del cuerpo docente de nuestra Facultad como becarios extensionistas y de investigación, ayudantes alumnos/as, profesores/as adscriptos/as e integrantes de sus equipos de cátedra y de investigación; y egresados/as que hoy se destacan en el campo de la realización audiovisual a nivel local, nacional e internacional. Su compromiso con la tarea docente junto a la pasión que transmite al reconocer en el cine un vehículo para permear las subjetividades sociales que nos constituyen culturalmente lo ubican en el lugar de referente permanente, también para las generaciones de cineastas jóvenes.

En lo que refiere a gestión institucional durante los años 1996 y 2004 es elegido como Jefe del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. En esta gestión trabajó en la propuesta de renovación del Plan de Estudios de la carrera y la organización de Comisiones asesoras de departamento, también fue decisiva su participación para proporcionar recursos al desmantelado Departamento de Cine y TV, como fue el impulso de becas estudiantiles y cargos docentes y nodocentes requeridos para su funcionamiento adecuado. En su labor extensionista inauguró e impulsó la Muestra Anual de trabajos realizativos del alumnado (selección de Trabajos Prácticos y de Práctica Final), evento que aun continúa incentivando el trabajo estudiantil cooperativo.

Destacamos también su capacidad de promoción de los procesos de apropiación institucional que tuvieron lugar en el marco de su gestión. A modo de ejemplo, mencionamos que durante su período como Jefe del Departamento de Cine y TV propició la realización de un festival de cine y demás artes audiovisuales propuesto y realizado enteramente por estudiantes de la carrera de cine, muchos/as de los/as cuales hoy son docentes de la carrera. Se trató de la iniciativa de un grupo de estudiantes comprometidos/as con la institución y desafiantes para generar condiciones de formación complementaria a la que proponía la carrera en un contexto en que cambiaba vertiginosamente de la tecnología analógica a la digital. Ese entusiasmo fue canalizado bajo el cobijo institucional de Arturo Borio, basado en su confianza plena en el trabajo diario y sostenido de ese grupo de estudiantes. Este acompañamiento se manifestó brindando los recursos y la infraestructura disponibles, propiciando además la articulación con la entonces decana de la FFyH Dra. Carolina Scotto y con el área central de la UNC a través de la Secretaría de Extensión Universitaria. El festival se llamó Córdoba Audiovisual, tuvo dos ediciones (1998 y 1999) y en su segunda edición también se sumó la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba a la producción. Entre sus actividades hubo charlas con artistas del campo de la realización y de la actuación, cursos de formación a cargo de referentes del ámbito nacional, exhibiciones de películas nacionales y locales, además de la muestra competitiva de cortometrajes y de fotografías. En esas ediciones el Departamento de Cine tuvo la visita de figuras como Luis Puenzo (guionista y director), Lito Cruz (actor), Esteban Sapir (Director de Cine y Publicitario y Director de Fotografía), Carmen Guarini (documentalista), Gustavo Marangoni (documentalista), José Luis Díaz (director de sonido), Juan Bautista Stagnaro (guionista y director cinematográfico), Eduardo Mazzitelli (guionista y director televisivo), Fernando Spiner (director de cine), Eduardo de la Puente (conductor televisivo) entre otras muchas personalidades del ámbito nacional del momento.

A partir del año 2004 y hasta el 2008, el profesor Arturo Borio se desempeñó como Director de la Escuela de Artes de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resultado de la elección de los diferentes claustros que integraban la por entonces Escuela de Artes.

Asimismo, destacamos su aporte a la conformación de la actual Universidad Provincial de Córdoba a través de su participación como integrante de la Comisión Asesora para la creación de la Universidad Provincial de Córdoba durante los años 2011 y 2012.

Por último, y con una mirada retrospectiva que nos permite dimensionar la relevancia de su participación institucional, destacamos la gravitación que ha tenido -y sigue teniendo con su nueva denominación- el Departamento de Cine y TV de la Universidad Nacional de Córdoba en la conformación de una cinematografía local. Históricamente emerge en la década del sesenta como un espacio de formación público y gratuito; y los relatos de quienes vivieron aquella primera etapa aún atesoran con orgullo la decisión de imprimirle en su idea germinal una perspectiva documental en diálogo con las problemáticas y urgencias sociales, junto a la nostalgia de la extraordinaria -y revolucionaria- experiencia pedagógica con modalidad de Taller Total.

En la década del setenta la Escuela de Artes alimentó una cinematografía en desarrollo y sentó las bases de la actual masividad en la afluencia de estudiantes a la universidad pública que tuvo lugar tras la reapertura del Departamento de Cine y TV, a pocos años del retorno de la democracia. El profesor Arturo Borio fue estudiante en aquella significativa experiencia pedagógica y tuvo una participación destacada en el proceso de restablecimiento de las carreras de Cine y TV.

Al leer la pequeña historia del Departamento de Cine y TV en el marco del contexto político nacional, reconocemos la trascendencia de algunas continuidades institucionales como caldo de cultivo para la promoción de la producción que vinculan los espacios de formación en cine, televisión, etc. con las asociaciones de realizadores audiovisuales. La Asociación de Cineastas de Córdoba ACCOR fue un puente de continuidad capaz de nuclear los intereses y las personas del campo de la realización local mientras transitaron el incierto y desolador período de cierre del Departamento de Cine y TV durante la última dictadura cívico militar en la Argentina y más tarde, en la reconstrucción democrática. Una organización que desde su constitución legal en 1986 resultó clave tanto para restituir la continuidad de la carrera en la segunda mitad de los años ochenta, como para militar y traccionar políticas públicas locales de fomento a la producción cinematográfica y televisiva durante las décadas que siguieron. El profesor Arturo Borio fue un actor protagónico de esa organización y por tanto, de ese proceso: primero como estudiante de la carrera, luego como egresado participando de aquel núcleo que dio origen a ACCOR subterráneamente en la dictadura y asomando a la superficie en democracia; y más tarde como docente del Departamento de Cine a poco de su reapertura. De este recorrido se desprende que su excelencia académica y humana, así como su ineludible vocación democrática y de defensa a los derechos humanos han marcado y definido el rumbo de sus estudiantes y colegas.

Reconocemos aquí que más próximas en el tiempo, desde los primeros años del siglo veintiuno surgieron nuevas asociaciones locales como APAC, la Asociación de Productores Audiovisuales de Córdoba, APA, la Asociación de Productoras de Animación, DivAC, el colectivo feminista Diverses Audiovisuales Córdoba, Córdoba Produce, el Colectivo de Cineastas de Córdoba, la Mesa de Trabajo por el Cine Social y Comunitario de Córdoba; además de la permanencia activa de ACCOR. El trabajo mancomunado de todas ellas ha sido determinante para la promulgación de La Ley de Fomento y Promoción para la Industria Audiovisual de Córdoba y de la implementación del plan de fomento a través de la creación del Polo Audiovisual Córdoba.

Destacamos la participación del profesor Arturo Borio en este proceso que desde los diferentes roles que ocupó a lo largo de su trayectoria profesional y con su aporte generoso, solidario y responsable supo apostar al fortalecimiento de las articulaciones necesarias en pos de favorecer un cine que refleja nuestra cultura en las pantallas locales, nacionales e internacionales al tiempo que amplía las posibilidades laborales de nuestros y nuestras egresadas. En particular, su permanente vocación por la educación desde una perspectiva pedagógica amorosa que prioriza la escucha, el acompañamiento y el diálogo continuo con estudiantes, siempre desde la pregunta, situado en la importancia de la educación crítica para promover interpelaciones capaces de problematizar la realidad social en la que tienen lugar los procesos de enunciación audiovisual."

Que en sesión ordinaria del día 4 de noviembre de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por la Comisión Honoraria encargada de valorar los antecedentes y méritos del Prof. Arturo Juan Carlos BORIO, DNI 6.557.083, para su designación como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación del Prof. Arturo Juan Carlos BORIO, DNI 6.557.083, como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarías Decanales, a los Departamentos Académicos y a todas las dependencias de la Facultad. Cumplido, elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.